BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE SARAMPION - RUBEOLA Y PARALISIS FLACIDA

MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO

Presentado:

JENNIFER CAROLINA ECHEVERRY VELEZ

Secretaria de Salud Departamental

ELVIN JANETH BOTINA JUAGIBIOY

Jefe de Oficina Salud Publica, Supervisor

PILAR AGREDO MADROÑERO

P.U. Promoción y Prevención- PAI

ERIKA BIBIANA LARROTA PAI

Contratista

Orito, diciembre de 2024

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515
www.putumayo.gov.co, contactenos@putumayo.gov.co

Lista de contenido

INTRODUCCION....6
1. OBJETIVOS....7
1.1 Objetivo General....7
1.2 Objetivos específicos....7
2. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO....8
2.1 Contexto Territorial....8
2.1.1Localización....9
2.1.2 División Político Administrativa....10
2.1.3 Características Físicas del Territorio....10
2.1.4 Accesibilidad Geográfica....12
2.1.5 Dinámica migratoria....13
2.2 Estructura Demográfica....14
2.2.1 Movilidad forzada....15
2.2.2 Población por pertenencia étnica....16
3. METODOLOGIA....17
4. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS....18
CONCLUSIONES....22
RECOMENDACIONES....23

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515
www.putumayo.gov.co, contactenos@putumayo.gov.co

Lista de figuras

Figura 1 Pirámide Poblacional del Municipio de Orito 2019, 2024, 2029. 15

Figura 2 Distribución del total de viviendas y personas entrevistadas_ BAC 2024 20

Figura 3 Distribución porcentual grupos de edad encuestados_ BAC 2024 21

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515
www.putumayo.gov.co, contactenos@putumayo.gov.co

Lista de Tablas

Tabla 1 División Política del Municipio de Orito.....10

Tabla 2 Muestra zona urbana y rural 18

Tabla 3 distribución por rangos de edad y casas visitadas 19

Tabla 4 Indicadores por registros y resultados esperados según tipo de Vivienda.....19

INFORME DE BÚSQUEDA ACTIVA DE I DE SARAMPION - RUBEOLA Y PARALISIS FLACIDA REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO, 2024

INTRODUCCION

Se denomina Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) a la indagación o rastreo intencionado de casos sospechosos o probables de una EPV que pueden estar ocurriendo o pudieron haberse presentado en la comunidad y que no hayan consultado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

Así mismo el impacto de un programa de vacunación e inmunización se mide a través del seguimiento de varios indicadores como la morbilidad y la mortalidad de las enfermedades Inmunoprevenibles para las cuales está dirigido también por medio de la vigilancia de la aparición de brotes o epidemias de estos eventos.

Las actividades de vacunación han logrado disminuir la carga que representan estas enfermedades sobre la salud infantil y la población en general como ejemplo la erradicación mundial de la viruela, la erradicación de la poliomielitis en varias regiones del mundo, la eliminación del sarampión y la rubéola en las Américas y el control de otras como la difteria, la fiebre amarilla, la tos ferina y las enfermedades invasivas por Haemophilus influenza tipo b, aún persiste el riesgo de importación desde otras regiones del mundo de algunas de estas enfermedades como la poliomielitis, el sarampión y la rubéola. Además, desde hace varios años se ha observado un cambio en la epidemiología de enfermedades como la parotiditis.

Por esta razón el sistema de vigilancia epidemiológica debe estar preparado para detectar brotes o epidemias de estas enfermedades. Ante el constante riesgo de aparición de casos de sarampión importados o de casos de poliomielitis por virus derivado de la vacuna en el país, difteria en noviembre de 2020 en Perú, es necesario fortalecer el funcionamiento del sistema de vigilancia rutinario con la implementación y puesta en práctica de nuevas estrategias de intervención, para tener la certeza de detección de todos los casos sospechosos o probables de las enfermedades prevenibles por vacunas en el territorio municipal, de acuerdo a los lineamientos de vigilancia en salud pública.

La BAC se realiza mediante encuestas casa a casa en la comunidad, que incluye a los residentes de un sector seleccionado, en el marco de las actividades colectivas ante la presentación de un caso sospechoso o confirmado de sarampión/rubeola o de PFA, ante el silencio epidemiológico por más de 4 semanas, en especial en aquellas donde se han detectado casos en los últimos años, o como una estrategia de intensificación de la vigilancia durante el desarrollo de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación (MRCV).

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Identificar los casos sospechosos de sarampión/rubeola o probables de PFA que no consultaron a los servicios de salud o no fueron detectados a través del sistema de vigilancia en salud pública.

1.2 Objetivos específicos

- ✓ Evaluar el funcionamiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los eventos Inmunoprevenibles.
- ✓ Garantizar la captación y análisis oportuno de los casos sospechosos de PFA no notificados al Sistema de Vigilancia en cualquier nivel de atención.
- ✓ Mantener un estado de alerta permanente de las redes de vigilancia epidemiológica para detectar oportunamente brotes o epidemias

- ✓ Generar planes de mejoramiento de las deficiencias detectadas en el Sistema de Vigilancia en cualquier ente territorial o Institución de salud independientemente de su nivel de atención

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

2. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

Para entender la situación de salud del municipio de Orito, es fundamental partir de la contextualización, tener claras las características territoriales y demográficas que influyen en el proceso de salud – enfermedad de su población. Las poblaciones se desenvuelven dentro del medio ambiente compartiendo el espacio geográfico con otros seres vivos y con seres inanimados. Esta interacción genera una serie de comportamientos y de expresiones del estado de salud que es necesario examinar.

2.1 Contexto Territorial

Reseña Histórica: Este territorio putumayense tradicionalmente habitado por grupos indígenas entre los cuales destacaban y persisten aún los ingas, los huitotos, los quillacingas y los kamsá desde 1.542 ha cambiado su extensión territorial pasando de ser parte de la provincia de Popayán durante el periodo colonial, parte del territorio de Asuay actual Amazonia peruana y ecuatoriana durante la Gran Colombia, hizo parte de la intendencia de Caquetá y de Nariño hasta 1912 que se constituye como comisaría especial del Putumayo, que en 1953 se integró al departamento de Nariño, donde permaneció hasta 1957. En 1968, la Ley 72 creó la intendencia del Putumayo, constituida de manera oficial en 1969; finalmente, el 4 de julio de 1991, la Asamblea Nacional Constituyente creó el actual departamento del Putumayo.

El Municipio de Orito surgió producto de la actividad petrolera iniciada en los años 40 del siglo pasado, por la Texas Petroleum Compañía, al principio como una Inspección de Policía del Municipio de Puerto Asís, siendo elevado a la categoría de Municipio el 1º de julio de 1979. Su creación como Ente Administrativo Municipal se hizo mediante el Decreto 2891 de diciembre de 1.978 siendo Presidente de la República el Doctor JULIO CÉSAR TURBAY AYALA. Para efectos Administrativos y Fiscales pertinentes, el Municipio de Orito, comenzó a funcionar el primero (1) de julio de 1.979.

Varias personas provenientes de todo el país, atraídas por la riqueza que representaba el descubrimiento del oro negro en la región, y encabezadas por los señores Jacinto Losada y Manuel Loyola, y secundadas por Apolinar Bustos,

Antonio Pantoja, Arturo Quiroga y Gregorio Delgado, se dieron a la tarea de organizar una población, la que es el origen del actual pueblo de Orito. La instalación en sus cercanías de los campamentos de las petroleras y los ingresos por concepto de la explotación petrolífera, permitieron al poblado crecer aceleradamente hasta ser convertido en municipio el 1 de julio de 1979. Municipio de Orito, Departamento del putumayo, zona del pie de monte Amazónico bajo. Orito ha sido denominada ‘Ciudad Cosmopolita’ por la gran afluencia de personas que han emprendido su viaje desde otras regiones hacia esta zona, unos motivados por el auge pasado, con menor intensidad actualmente, de las empresas petroleras y otros, atraídos por la

consecución del dinero fácil basado en la falsa economía de la producción de “hoja de coca”, que se ha convertido en la principal generadora de violencia y desplazamiento existente en el territorio Ori tense.

2.1.1Localización

El Municipio de Orito se encuentra localizado a 0° 38´ de latitud norte y 76° 37´de longitud oeste de Greenwich; lo que corresponde a un área de territorio Municipal de 186.236 Hectáreas o 1.862,36 Km² (IGAC, 2001) dentro del Departamento del Putumayo (Mapa N° 1), se encuentra ubicado al suroeste del país, al norte de las fronteras con Ecuador provincia de Sucumbíos y el vecino país de Perú.

Sus límites son:

Norte; Tomando como punto de partida el vértice del ángulo formado por los costados occidente y norte, se sigue las sinuosidades de la cordillera en el límite con el Municipio de Villa Garzón desde el nacimiento del río San Juan, (sic) estas aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Sardina, limitando en toda su longitud con las inspecciones intendenciales de Policía de la Castellana y Villa flor, en el Municipio de Villa Garzón.

Oriente, Desde la confluencia de la quebrada Sardinas con el río San Juan, (sic)en línea recta y con rumbo sur 47° 00 W., se sigue a encontrar el kilómetro 32 de la carretera Orito, Santa Ana, de aquí en línea recta y con rumbo s. 38°00 W., a encontrar la confluencia del río Luzón con el río Guamuez, este aguas arriba hasta un mojón que se fijará en la margen izquierda del río Guamuez a dos (2) kilómetros de distancia aguas abajo del puente sobre el mismo río en la carretera que de Orito conduce a la Siberia.

Sur, punto imaginario ubicado en los límites con el Departamento de Nariño, dos (2) kilómetros después de la cabecera de la Inspección de Santa Rosa de imaginaria hasta llegar al mojón” en la margen izquierda del río Guamuez.

Occidente, el volcán Patascoy; de allí por el río Patascoy aguas abajo hasta su confluencia con el río Guamuez; de allí en línea recta a la fuente principal del río Churuyaco; y por estas aguas abajo” dos (2) kilómetros después de la cabecera de la Inspección de Santa Rosa de Sucumbíos sobre el río Churuyaco.

Tabla 1
División Política del Municipio de Orito.

Inspección	Número de Veredas
Orito	45
San Vicente de Luzón	25
Tesalia	8
Buenos Aires	8
Simón Bolívar	8
Churuyaco	9
Siberia	15
Portugal	5
San José de Vides	3

Fuente: Secretaria de Planeación. Alcaldía de Orito, 2022

2.1.2 División Político Administrativa

Debido su posición geográfica y la extensión territorial, el municipio de Orito cuenta con una zona rural amplia, conformada por 9 inspecciones de policía, en las cuales se encuentran 126 veredas, donde incluye 9 asentamientos afro descendientes en proceso de constitución, 61 barrios, de los cuales 18 se encuentran en proceso de legalización.

El Municipio de Orito se integra de 61 barrios en la zona urbana, algunos aún se encuentran en proceso de legalización, según extensión territorial esta zona representa el 18,26%.

2.1.3 Características Físicas del Territorio

Altitud: Con respecto a la altitud, debido a la ubicación descrita, esta se encuentra aproximadamente desde los 250 hasta los 3.500 msnm, con un promedio de 310 m.s.n.m. variabilidad por la zona de transición en la que se encuentra.

La Flora predominante se enmarca dentro de lo que se conoce como Hylea Occidental ubicada en las zonas del departamento que se encuentran por debajo de los 1000 m.s.n.m. conformada por bosque pluvial de tierra firme siempre verde con vegetación arbórea abundante en leguminosas, bombáceas, miristicáceas, solanáceas, rubiáceas, compuestas y lauráceas, entre otras. Bosques de Versea, de gran riqueza florística, entre ella el Hevea brasilienses.

La Fauna: de acuerdo con la literatura científica, en la región correspondiente a la llanura amazónica, en general existe una alta diversidad biológica. No obstante, a pesar de la creciente cantidad de trabajos de investigación que se desarrollan en la región, tanto por la academia como por las instituciones y la comunidad, todavía existen grandes vacíos en el conocimiento aproximado, cualitativo y cuantitativo de la oferta de flora y fauna disponible, y menos aún de cómo estas especies pueden convertirse en un factor de desarrollo para la región sin que se comprometa su permanencia en el espacio y en el tiempo.

Con respecto al Suelo tiene una progresión que va desde el sustrato de rocas sedimentarias marinas en la parte de la llanura, hasta el sustrato de rocas sedimentarias continentales que afloran principalmente en la zona de transición entre la llanura y la cordillera, en la cual prevalecen las formaciones geológicas de rocas metamórficas, ígneas y sedimentarias vulcano clásticas. Dicha variación en el tipo de suelo ofrece también algunas características que pueden aprovecharse desde el punto de vista económico, aspecto que ahondaremos más adelante.

Hidrografía: el Municipio de Orito tiene múltiples usos entre los que se pueden mencionar los siguientes: Medio de Transporte, usos Domésticos, usos Industriales, usos Agropecuarios (Piscicultura), usos Recreativos y Turísticos. A continuación, se relacionan los ríos más importantes que permiten el desplazamiento de la Población a sus respectivas veredas: Río Orito y afluentes (Agua Blanca, Es pingo, Quebradón, Caldero, Yarumo, entre otros). Río Guamuez y afluentes (Luzón, Achiote). Río Acae. Río Churuyaco. Río Conejo. Río San Juan.

Zonas de riesgo: El riesgo se define como los daños y pérdidas potenciales de una sociedad causados por la ocurrencia de un fenómeno determinado. Lo componen dos elementos: la amenaza y la vulnerabilidad. La amenaza se refiere a la probabilidad de ocurrencia en el tiempo y en el espacio de un evento potencialmente dañino, en tanto que la vulnerabilidad se refiere al grado de elemento ante un evento desastroso (Cardona, 2005).

El desarrollo municipal se puede entender como el proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, y la conservación y protección de los recursos naturales, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población. A continuación, se dan a conocer las amenazas naturales y antrópicas, así como los lugares afectados del Municipio de Orito.

Amenazas Naturales:

a) Amenaza por Sismicidad

b) Amenaza por Inundación

c) Amenaza por Deslizamientos o Remoción en Masa

Amenazas Antrópicas

a) Amenaza por Contaminación Hídrica

b) Amenaza por Explosión de combustibles

c) Amenaza por Contaminación de suelos

d) Amenaza Tecnológica Aérea

Temperatura y humedad: en Orito, los veranos son cortos, muy calientes y mayormente nublados; los inviernos son cortos, caliente, mojados y parcialmente nublados y está húmedo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura oscila entre 21 °C y 31 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o sube a más de 33 °C. La temporada calurosa dura 1,6 meses, del 28 de agosto al 15 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 30 °C.

2.1.4 Accesibilidad Geográfica

La infraestructura vial cuenta con cerca de 165 km de vías entre primarias, secundarias y terciarias, de las que se destacan las que comunican a Orito con Puerto Caicedo y con La Hormiga. Orito cuenta con un aeropuerto clase F con una pista de 694 m de largo por 23 m de ancho administrado por ECOPETROL.

El estado de las vías de una región, reflejan en primera instancia sus posibilidades de conectividad y su competitividad en la región frente a las otras regiones. El desarrollo de Orito se está construyendo y su crecimiento se dará en la medida que se arreglen, mejoren y adecuen sus vías, desde las vías

terciarias, que permiten conectar los productores con los mercados; además, en nuestro municipio, las necesidades de mejorar vías también se dan por las exploraciones petroleras que aumentan cada día y los desarrollos turísticos que se prevén[6].

En cuanto a las vías terrestres, la realidad vial del municipio es totalmente diferente a la que se presentaba años atrás, hoy contamos con 6.193 metros de pavimento estratégicamente ubicados y convertidos en verdaderos ejes de desarrollo urbanístico y proyección económica.

Para el transporte intermunicipal, Orito cuenta con vehículos tipo camioneta que realizan el recorrido intermunicipal de forma más rápida, cuanta con tres empresas de transporte que permiten la movilidad hacia los municipios del valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villa Garzón, Mocoa, san francisco, Sibundoy, Santiago y Colon.

- Cootransmayo
- Transdorada - Tras Guamuéz
- Cootrainsvías

Para el transporte interdepartamental, Orito cuenta, con una vía de salida con ruta directa a Bogotá, Cali, Medellín, Pereira, Manizales, Neiva, Pitalito, y Pasto, contando para este desplazamiento con empresas de transporte que prestan el servicio en bus como son:

- Cootransmayo,
- Trans Ipiales

En algunos casos para llegar a la zona rural más dispersas las vías no son carreteables, son caminos en trocha y en algunas se debe utilizar dos medios de trasporte el fluvial y el terrestre. Las veredas más cercanas del casco urbano se encuentran a 30 minutos y las más lejanas hasta 6 horas de distancia para llegar al destino.

2.1.5 Dinámica migratoria

En el municipio de Orito, al igual que en el resto del país las dinámicas migratorias en una población pueden afectar el perfil demográfico y epidemiológico de la misma, ya que como se conoce el crecimiento demográfico depende de los nacimientos, defunciones y de la migración. La causa más común de migración se debe a: motivos económicos, gobierno, desempleo, tradicional de los pueblos que llegan a configurar toda una cultura.

Para el año 2023 de acuerdo con la pirámide de población extranjera en el municipio de Orito, se evidencia un total de 323 habitantes, de los cuales 199 son mujeres y 124 son hombres, lo que demuestra que en los últimos años siguen siendo las mujeres el mayor número de migrantes y que en comparación al año 2022 el número de habitantes muestra un incremento en el número de personas para el año 2023, esta población en su mayoría es población venezolana, seguida de población procedente del ecuador y sin identificar el país de procedencia.

El municipio de Orito, se encuentra dentro de los cuatro municipios con más población migrante, lo cual puede estar relacionado con factores geográficos de ubicación ya que el municipio se encuentra cerca del paso fronterizo con el ecuador; además, la economía del mismo hace que sea uno de los municipios dentro de los cuales la población migrante desea alojarse.

Con relación a los cursos de vida se observa que el grupo de edad de 20 a 24 años es donde se evidencia la mayor población, el cual corresponde a personas jóvenes, seguido de edades de 15

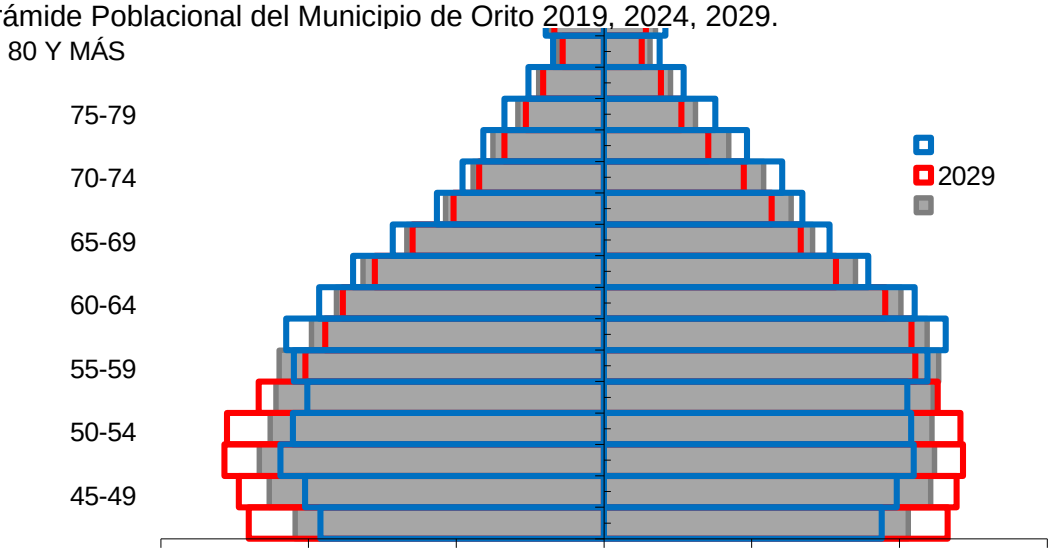
a 19 años, con adolescentes y nuevamente el curso de vida juventud; con respecto a esta población algunos están en edad escolar, y otros que culminaron sus estudios de bachillerato, pero no continuaron estudiando y decidieron ir en búsqueda de otras oportunidades. Es de señalar que un dato preocupante esta en los menores de 4 años que también representan uno de los grupos de edad con más población en el municipio, es preocupante su estabilidad emocional y cuidados.

2.2 Estructura Demográfica

En la pirámide del Municipio de Orito se puede evidenciar una disminución de la natalidad desde 2015 hasta el año 2029, también se puede observar que muestra un mayor número de población adolescente y población joven, el cual va disminuyendo paulatinamente y se puede observar que en el año 2029 el número de población adulta será mayor que en el año 2024. Por todo este comportamiento se observa una pirámide poblacional del Municipio, caracterizada por una base que se va haciendo más angosta al pasar los años, que indica una estructura de población eminente adulta joven en edad productiva y con perspectivas de crecimiento a la cual se le debe generar políticas educativas y de empleo.

Una población total de 40.980 habitantes con porcentajes similares en relación al sexo, las mujeres con el 51% del total de la población y los hombres con el 49%, este comportamiento es similar en años anteriores hasta el año 2024.

Figura 1
Pirámide Poblacional del Municipio de Orito 2019, 2024, 2029.



Fuente: Estimaciones de población municipal 2005-2050 / Proyecciones y retroproyecciones de población calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. CNPV - 2018. (Actualizado julio 2024).

2.2.1 Movilidad forzada

De acuerdo como el ministerio de defensa de Colombia, el desplazamiento forzado es uno de los problemas sociales más graves del país. Un desplazado es alguien que ha sido forzado a emigrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar de residencia o actividades económicas regulares porque su vida, seguridad física o libertad personal se han visto seriamente afectadas o están bajo amenaza directa, por alguna de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios internos y tensión, violencia generalizada, violación masiva de los Derechos Humanos, violaciones del Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias que resultan de las anteriores situaciones, que pueden alterar el orden público drásticamente.

En el Municipio de Orito para el año 2024, se encuentran reportadas 17707 personas entre hombres y mujeres clasificadas como víctimas de desplazamiento forzado, de este reporte se evidencia que 9044 que corresponden al 51 % son mujeres y 8663 son hombres y comprenden el 49% del total de la población víctima de desplazamiento.

En relación al grupo de edad, se evidencia que el grupo de edad con más víctimas se encuentra en el grupo de 15 a 19 años; así como, población de 25 a 29, y 20 a 24, que pertenece a los cursos de vida adolescentes y juventud

ÁREA GEOGRÁFICA	Total	Indígena	Gitano (a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palanquero (a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afro descendiente, afrocolombiano (a)	Ningún grupo étnico-racial
Cabecera Municipal	22.452	2.634	0	0	0	1.367	18.451
Centros Poblados y Rural Disperso	18.528	4.630	5	0	2	965	12.926
Total	40.980	7.264	5	0	2	2.332	31.377

2.2.2 Población por pertenencia étnica

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 en el municipio de Orito el 76% de la población se reconocen como población que no pertenece a ningún grupo étnico; seguido de la población indígena con 18% del total, el 6% población NARP y en menor proporción los gitanos y palenquero

3. METODOLOGIA

Se realiza técnica de muestreo por conglomerados, de acuerdo a los lineamentos nacionales del monitoreo rápido de coberturas, se desarrolla a través de un rastreo en la comunidad de entrevistas casa a casa, con el fin de identificar casos sospechosos o probables de los eventos Inmunoprevenibles tales como: Parálisis Flácida, Sarampión/ Rubeola, a través de un instrumento de recolección de la información entregado por el Instituto Nacional de Salud.

Se realiza la búsqueda con personal calificado para esta actividad, a quienes previamente se realiza la capacitación de la metodología a utilizar, el objetivo de la búsqueda con la identificación de signos y síntomas de los eventos objeto de la encuesta, para la identificación de casos sospechosos o probables e información al sistema de vigilancia epidemiológica del municipio, además del adecuado diligenciamiento del instrumento de recolección de la información

Una vez realizada la búsqueda activa comunitaria en terreno, se procede a consolidar la información y se dan a conocer los resultados obtenidos.

PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

4. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Para la realización de la primera Búsqueda Activa Comunitaria, se escogieron de la zona urbana y rural como se muestra a continuación:

Tabla 2
Muestra zona urbana y rural

Municipios	**Barrios**	**Veredas**	**Meta**	**N° Aprox De Auxiliares**	**Funciones**	**N° De Días Aprox.**	**Muestra A Recolectar Efectivos/Muestra Homogénea**
Orito	Portales De Orito, Cristo Rey, Alpes, Pradera, San Martin, Vegas, 7 De agosto, 12 De octubre, Heliconias, Ciudadela La Paz	Caldero, Buenos Aires, Simón Bolívar, Resguardo Los Guaduales	112 niños (A) En 16 Manzanas	3	1. Diligenciar El Formato De Ecv, 2. Diligenciar Formato De Bac, 3. Diligenciar Formato De Encuestas De Padres 10% (12 Niños), 4. Ilustrar El Recorrido Realizados En Cada Una De Las Manzanas, Identificando El Niño Efectivo Y No Efectivo	5	Niños Menores De 1 Año: 28 Niños De 1 Año: 28 Niños De 2 Años: 28 Niños De 5 Años: 28

Nota: debido también debido a encontrar casas cerradas o población objetivo del ECV se pasó a otros barrios. Para completar la meta.

En la búsqueda activa de acuerdo a los eventos Inmunoprevenibles, se tiene en cuenta los grupos de edad, para el evento de Parálisis Flácida la población objeto son los menores de 15 años, y para Sarampión/Rubeola incluye a todos los grupos de edad.

Tabla 3
distribución por rangos de edad y casas visitadas

Unidad Notificadora Municipal (Nombre del municipio)	Total de viviendas visitadas	Número de personas entrevistadas	NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN RANGOS DE EDAD					
			Menor de un mes	1 mes a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 y más
ORITO	367	839	1	83	86	102	247	320
TOTAL	**367**	**839**	**1**	**83**	**86**	**102**	**247**	**320**

Tabla 4
Indicadores por registros y resultados esperados según tipo de Vivienda

REGISTROS Y RESULTADOS ESPERADOS

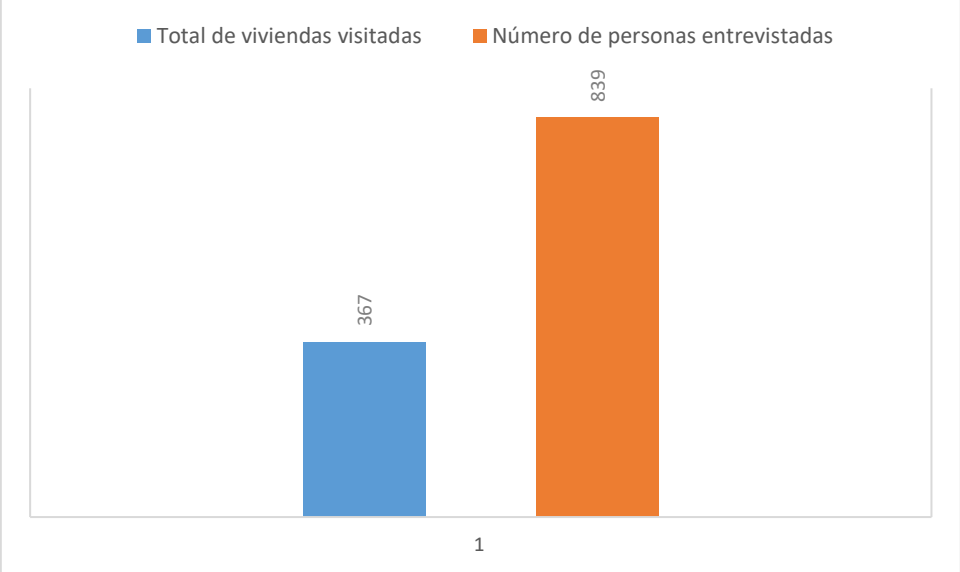
INDICADOR	%
% de viviendas abiertas = total de viviendas abiertas / total de viviendas visitadas x 100	64
% de viviendas cerradas = total de viviendas cerradas / total de viviendas visitadas x 100	29
% de viviendas deshabitadas = total de viviendas deshabitadas / total de viviendas cerradas x 100	4
% de viviendas renuentes = total de viviendas renuentes / total de viviendas cerradas x 100	3
% de casas pendientes que fueron revisitadas = total de viviendas revisitas / total de viviendas pendientes de visita X 100	-

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515
www.putumayo.gov.co, contactenos@putumayo.gov.co

Rendimiento = total de visitadas por hora (se calcula según la jornada diaria en hora	4

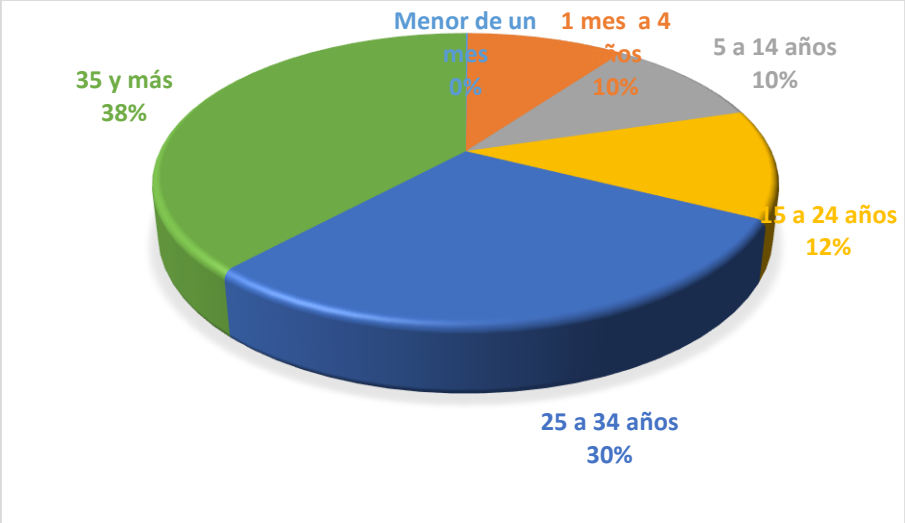
Según la tabla N 2 del total de casas visitadas el 64% fueron efectivas, vivienda abierta para la aplicación de las encuestas, en igual proporción de 29% estaban cerradas, el 4% no habitaba nadie en la casa, el 3 por ciento había personas, pero fueron renuentes a la encuesta, no se revisito ninguna casa, y en el ejercicio en general se visitó por hora 4 casas aproximadamente

Figura 2
Distribución del total de viviendas y personas entrevistadas_ BAC 2024



En cuanto al número de viviendas en total visitadas en los barrios y veredas escogidos dio un total de 367 viviendas para un total de 839 personas entrevistadas.

Figura 3
Distribución porcentual grupos de edad encuestados_ BAC 2024



En la distribución por rangos de edad se encuentra: Menores de un año: 1, De 1 a 4 años: 83. De 5 a 14 años: 86, De 15 a 24 años: 10225 a 34 años:247 y más de 35 años:320 personas

El grupo de edad más representativo que se encontró fue población laboralmente activa de 35 años y más con 38% seguido de la edad de 25 a 34 años con 30%, encontró en igual porcentaje (10%) las poblaciones de edades de 1 mes a 4 años y de 5 a 14 años de edad)

En la actividad de identificación de casos sospechosos o probables de Parálisis Flácida, y para Sarampión/Rubeola, y en base a la encuesta diligenciada no se encuentran casos para estos eventos. No se encontraron casos con antecedentes de fiebre y tos no mayor a quince.

De acuerdo al análisis los programas del sistema de vigilancia en salud pública de las instituciones prestadoras de servicios de salud UPGD, UI y secretaria de salud del municipio muestran adecuado funcionamiento, con correlación del 100% a los eventos reportados por el municipio.

CONCLUSIONES

Se realiza la búsqueda activa comunitaria de eventos Inmunoprevenibles en zona urbana, asentamientos y una vereda del municipio de Orito.

Se visitaron 367 casas, en la cuales se entrevistan 869 personas.

Del total de casas visitadas el 64% fueron efectivas, vivienda abierta para la aplicación de las encuestas, en igual proporción de 29% estaban cerradas, el 4% no habitaba nadie en la casa, el 3 por ciento habías personas pero fueron renuentes a la encuesta, no se revisito ninguna casa, y en el ejercicio en general se visitó por hora 4 casas aproximadamente, teniendo en cuenta que se debía realizar BAC, mapeo a mano alzada, ECV y encuesta de percepción.

En la distribución por rangos de edad, el grupo más representativo es el rango de 35 años y mas (320 personas).

Los menores de 15 años representan el 20,2% del total de personas entrevistadas (170 personas).

No se encuentran casos sospechosos ni probables de Parálisis Flácida, y para Sarampión/Rubeola.

No se reportó contacto con extranjeros o antecedentes de viaje al extranjero.

Se identifica el buen funcionamiento del sistema de vigilancia por parte de las UPGD del municipio y la secretaria de salud municipal, al no encontrar casos en la comunidad.

RECOMENDACIONES

Se hace necesario la implementación de una aplicación o software para digitar la información en tiempo real, puesto que la recolección manual y posterior digitación de la información recolectada, esta susceptible a errores humanos que pueden generar errores y no tener una precisión exacta en el dato, además de que facilita el trabajo en campo e informes a generar

Es indispensable que desde el sector salud (secretarias de Salud departamental, municipal, EAPB, IPS), concienticen a las personas a otorgar información y que además separa que cada año se realizara en cualquier sector de cada municipio las actividades de BAC, MRC Y ECV, esto facilitaría la recolección de información, puesto que hay informantes renuentes que pueden aportar valiosa información.

Las Actividades de BAC/ECV en lo posible realizar la contratación para ejecución en los meses de septiembre y octubre, haría de este optimo trabajo

En la realización de la ECV/BAC, la mayor dificultad fue la consecución de personal auxiliar de enfermería, debido a que tenían otros trabajos y la conformación de equipos básicos fueron las principales razones por las cuales se dificulto un poco el trabajo, minimizando algún número de auxiliares y balanceando con aumento de días para la recolección de la información, muchos se capacitaron pero a la hora de realizar el trabajo renunciaron, sin embargo se logró sacar la actividad con éxito, para este inconveniente seria que desde la Secretaria de Salud Departamental se lograra un articulación con Equipos básicos en salud, personal de enfermería de diferentes instituciones y trabajar coordinadamente para poder realizar la actividad, llegar a algún acuerdo para poder llevar la actividad de la manera más efectiva.

Es importante que el Programa PAI de cada ESE o IPS más activo y pendiente de la realización de las ECV En el departamento, puesto que esta actividad de alguna manera le aporta en la captación de pacientes y mejoramiento de Metas.

Los grupos de edad de 12 a 23 meses y 24 a 35 meses se encuentran completos, aunque la base toma las influenzas y por esta razón no se evidencia el 100%.

Del total de la población encuestada 423 menores, todos contaban con carnet de vacunación, 423menores presentaron el carné de vacunación en el momento de la entrevista.

De los 423 niños encuestados el 92.43% pertenecen al régimen subsidiado, 4.96% a régimen contributivo y el 2.60% régimen especial.

Del total de la población encuestada, 377 personas pertenecen a otros grupos poblacional. al grupo étnico 46 niños

Del total de la muestra requerida por el MSPS para el departamento del Putumayo, no se encontró niños sin vacunar, de igual manera se aumentó la muestra a 423.

Durante el trabajo de campo en el municipio se presentaron algunas dificultades relacionadas con acceso geográfico, población migrante, poca colaboración de padres y/o cuidadores al momento de brindar información.

Se verifica la totalidad de la población encuestada en PAIWEB, de los cuales se observó algunas falencias relacionadas con: coherencia entre el registro de sistema nominal y el carné de vacunación.

La base de datos presenta error y algunos de los datos los está tomando con edades diferentes

Algunos usuarios comentaron que contaban con esquema completo para la edad, pero no se encontraba registrado en el carnet

Se amplió los barrios que se habían concertado para evaluación de cobertura para logar obtener la muestra de 423 menores

Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código Postal: 860001, Conmutador (608) 4201515
www.putumayo.gov.co, contactenos@putumayo.gov.co